

Resolución N° 342-00-2023
Acta N° 31 (S.L./24/11/2023)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE N° 1900 REFERENTE A PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA"

VISTO: El expediente N° 1900, Memorando DEU N° 230/2023, en virtud del cual se remiten los Proyectos de Extensión Universitaria: *Herederos de la resistencia contra la Dictadura stronista* y, *Las mariposas: memoria histórica feminista*.

CONSIDERANDO

La Resolución CD FACSO N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";


La Resolución C.D. N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

342-01-2023.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FACSO el Expediente N° 1900 referente a proyectos de Extensión Universitaria.

342-02-2023.-COMUNICAR, cumplir y archivar.


Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**
Encargado de Despacho
Secretaría de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana